

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS Y LARVAS S.A.  
"MARISLARSA "**

**Señores Accionistas:**

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal he procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía **MARISCOS Y LARVAS S.A.** , cortado al 31 de diciembre del 2007

Dentro de mi examen, he verificado que los administradores hayan cumplido todas las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; como en efecto así lo han hecho.

Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente y, de la misma manera los libros de Contabilidad y sus respectivos respaldos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En otra parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que consideré necesario, para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto se refieren a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Ha revisado el Balance General de **MARISCOS Y LARVAS S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, y he utilizado pruebas que permitan comprobar las cifras y los respaldos de los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de compañías.

Agradezco a la administración por la colaboración prestada para el cabal cumplimiento de mis funciones. No hay ningún otro comentario que hacer al respecto al periodo del año 2007 examinado.

Atentamente,

*M. Auxiliadora Pozo Valle*  
**Maria Auxiliadora Pozo**

**Comisario Principal**

